

[Primeras Planas](#)		[IECM](#)		[Elección del Poder Judicial Local](#)		
[Reforma Electoral](#)		[TECDMX](#)		[INE](#)		
[TEPJF](#)		[Congreso Local](#)		[Columnas](#)		[Cartones](#)

NOTAS DE PRIMERA PLANA

Reforma: Aranceles, mañana. **El Universal:** Trump sostiene amenaza de arancel de 25% a México. **Excélsior:** Noroña: no voten por candidatos del Poder Judicial. **El Heraldo de México:** Permite INE usar erario en campañas. **Milenio Diario:** Desestima Trump petróleo mexicano y madera canadiense. **El Financiero:** Ratifica Trump: arancel de 25% a México y Canadá desde mañana. **El Economista:** Donald Trump mantiene viva la amenaza de imponer aranceles. **El Sol de México:** Economía creció 1% en el sexenio pasado. **24 Horas:** Aprieta Trump con anuncio de aranceles. **Reporte Índigo:** Evaluación compleja. **La Jornada:** En 2024, tormentas y sequía pegaron al crecimiento: Inegi.

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

Reforma Cd.: Aumentan anuncios ante inacción oficial. **Excélsior Cd.:** Se cuelgan de las luchas sociales para invadir la Alameda. **La Jornada Cd.:** Violento desalojo en la Roma. **El Heraldo de México Cd.:** Niños dios alistan sus nuevas ropitas. **24 Horas Cd.:** En busca de un milagro. **El Financiero Cd.:** Montserrat por fin tendrá su sepelio. **Reporte Índigo Cd.:** Envuelta en ilegalidad.

TARJETA INFORMATIVA

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** recordó que este viernes cierra el plazo para la recepción de documentos de las asociaciones civiles o agrupaciones políticas locales que deseen constituirse como partido político local. Los formatos que se solicitan a estas organizaciones, la convocatoria y todos los detalles del procedimiento, se encuentran disponibles en el microsítio del **IECM**. [Ovaciones](#), [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#), [Ovaciones \(sitio\)](#), [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#), [Quadratín México \(sitio\)](#), [Noticias MVS \(Sitio\)](#), [Maya Comunicación \(Sitio\)](#), [Dossier de prensa \(Sitio\)](#), [Metro Noticias \(sitio\)](#), [Vorágine \(Sitio\)](#)

El Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** aprobó un acuerdo para imprimir 40 millones de boletas para la elección judicial local con Talleres Gráficos de México. Dicha cantidad es 62.5 por ciento mayor al número de boletas que se imprimieron para la elección por la Jefatura de Gobierno capitalino en 2024, que fue de 25 millones. Al respecto, el consejero electoral **Ernesto Ramos Mega** señaló que se trata de un acto fundamental de cualquier proceso electoral para generar confianza y transparencia ante la ciudadanía. Por su parte la consejera **Cecilia Hernández Cruz** comentó: "El inicio de las actividades de impresión se concretará mediante la firma de un convenio de apoyo y colaboración entre Talleres Gráficos de México y el **IECM** que dotará de certeza jurídica al proceso". El Consejo General del **IECM** destacó la experiencia del proveedor, al señalar que ya en anteriores procesos electorales ha cubierto satisfactoriamente las medidas de seguridad necesarias que se le han solicitado. [La Jornada](#), [24 Horas](#)

Por unanimidad, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** aprobó un acuerdo para que Talleres Gráficos de México, lleve a cabo la impresión de las boletas electorales, así como la documentación que será utilizada en la elección del Poder Judicial local. De igual forma, en sesión, el Consejo General avaló otro acuerdo para comenzar con la búsqueda de quiénes serán observadores electorales de este proceso. Los consejeros electorales destacaron que el acuerdo con Talleres Gráficos es porque éste cuenta con la capacidad para atender los altos volúmenes de producción. [ContraRéplica](#), [El Universal](#), [El Universal \(sitio\)](#), [La Querella Digital CDMX \(sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#)

En entrevista, **Patricia Avendaño Durán**, consejera Presidenta del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, habló sobre el Presupuesto Participativo 2025. Este programa destina el 4% del presupuesto de la ciudad a proyectos propuestos por los vecinos de colonias, pueblos, y barrios. Explicó que los proyectos pueden incluir mejoras como luminarias, parques y bibliotecas. Para las colonias, se realiza una consulta y votación, mientras que los pueblos originarios, que reciben recursos adicionales, eligen los proyectos mediante asambleas y usos y costumbres. Actualmente, hay 1781 colonias y 56 pueblos originarios beneficiados. La convocatoria para presentar proyectos se llevará a cabo hasta agosto de 2025. Destacó la importancia de estos proyectos para la reconstrucción del tejido social y el desarrollo comunitario. [Canal 21 Capital 21](#)

La consejera electoral **Melissa Guerra Pulido** informó que, hasta la fecha, ninguna organización ha expresado su interés en constituir un partido político local en la Ciudad de México. No obstante, los potenciales interesados tienen plazo hasta el 15 de marzo para iniciar el procedimiento correspondiente ante el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**. [Canal 21 Capital 21](#)

El artículo vigésimo segundo transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que una vez concluido el proceso electoral correspondiente a 2018, el Congreso de la Ciudad de México debía iniciar el proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México. Las circunscripciones de las demarcaciones territoriales se determinarán por el organismo público electoral local, es decir -el **IECM**- con base en los criterios de población y configuración geográfica, así como identidad social, cultural, étnica y económica que establezca la ley de la materia. [Publimetro](#), [Publimetro \(sitio\)](#)

En conferencia de prensa en las escalinatas del recinto de Donceles y Allende, Adriana Fabiola Poblano Ramos, representante de Pueblos y Barrios Originarios de la CDMX, aclaró que no son botín de alguien y que, "cuando les conviene a los políticos son consultables", pero en el caso de la desaparición o no de las corridas de toros nos los quieren escuchar, a la vez que afirmó que no solicitan una concesión, sino simplemente el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos de tener acceso a una consulta, y arremetió contra el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del PVEM en el Poder Legislativo local, Jesús Sesma Suárez, al exponer que acudió con los pueblos para que le dieran el voto y ahora los deslegitima al no querer sean tomados en cuenta para una consulta pública en torno a la iniciativa de acabar con los espectáculos con animales, incluidas las corridas de toros. Lamentó que Sesma Suárez califique la consulta como un instrumento dilatorio para que en el Congreso no se analice y dictamine la iniciativa ciudadana, avalada por el propio **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**; "eso muestra su ignorancia y desprecio al ejercicio de escucharnos y tener nuestra opinión, más cuando no estamos solicitando una concesión sino acceder a un derecho". [La Prensa, Basta](#)

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, Jesús Sesma, amagó a diputados con dilatar las propuestas que promuevan si retrasan la dictaminación de la prohibición de las corridas de toros. El domingo, la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas realizó una sesión para poner a consideración un acuerdo de aceptación de la iniciativa que busca la prohibición de las corridas de toros, la cual reunió 27 mil 442 firmas. Activistas debían reunir el 0.25 por ciento de apoyos ciudadanos de la Lista Nominal; los colectivos reunieron el 0.35 por ciento. De acuerdo con la Comisión, ya se podría evaluar la propuesta, resultando en la conclusión del proceso de dictaminación en marzo. Según la Ley Orgánica del Congreso, las iniciativas ciudadanas tienen 45 días para analizarse a partir de su presentación. Sesma agregó que el tiempo debe de empezar a contarse desde el momento en que el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** envió la propuesta a Donceles. [Reforma.com \(sitio\)](#), [Luces del Siglo QROO \(sitio\)](#)

Este jueves, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) cumplió 26 años de su instalación como órgano rector de la justicia electoral. Por lo que, el magistrado presidente interino, Armando Ambriz Hernández destacó que a partir de 1999, año en que inició funciones el Pleno del entonces Tribunal Electoral del Distrito Federal, como máxima autoridad jurisdiccional local en materia electoral, esta Institución ha sido un factor fundamental en la construcción de un sistema democrático. En sesión pública, señaló que también ha sido promotora y garante de la protección y defensa de los derechos de la ciudadanía de la capital del país, mediante la impartición permanente de justicia electoral. Señaló que, desde su creación, el TECDMX ha resuelto más de 20 mil asuntos electorales con irrestricto apego a la ley y con una visión de fortalecer la cultura democrática, considerando las nuevas realidades ciudadanas que surgen en el ámbito de la pluralidad. Refirió que la temática de los asuntos resueltos fue por: actos contra el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, Actos Intrapartidistas, Comisiones de Participación Comunitaria, Pueblos y Barrios Originarios residentes en la CDMX, Asuntos Laborales-Administrativos, consultas de Presupuesto Participativo, Procesos Electorales y Elecciones de Integrantes del Poder Judicial local. [El Heraldo de México \(sitio\)](#), [La Querella Digital CDMX \(sitio\)](#), [Pasantes DF CDMX \(Sitio\)](#)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, presumió una reducción de 62 por ciento en los delitos de alto impacto desde 2018 a la fecha, en Iztapalapa. Brugada Molina visitó a las familias en los habitantes de Lomas de San Lorenzo, como parte del programa Gobierno Casa por Casa, y se comprometió a hacer de esta colonia una de las más videovigiladas de la ciudad con la instalación de cámaras el reforzamiento de las ya existentes. Exhortó a la ciudadanía a participar en las asambleas mensuales que se realizan para evaluar a los Jefes de cuadrante. Por su parte, la alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez Ruiz, agradeció la presencia de la mandataria y aprovechó para pedir una ampliación del presupuesto participativo para el ejercicio de 2025. [El Heraldo de México](#)

Con 95 denuncias por violaciones al uso de suelo en la Colonia del Carmen en los últimos cinco años, personal de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) se reunió con vecinos de Coyoacán. La dependencia recibió en el mismo lapso 61 quejas por construcciones irregulares en la misma zona, además de otras 34 por contaminación de ruido. Representantes de los Comités de Participación Comunitaria (Copacos) acusaron el martes ante la encargada de despacho de la PAOT, Estela González, cómo el uso habitacional ha sido alterado por la apertura de negocios oficinas, sin contar con permisos. "La Colonia del Carmen está siendo modificada en su uso de suelo, a través de las violaciones que incentiva la inacción de la Alcaldía Coyoacán, la Secretaría de Desarrollo

Urbano y Vivienda (Seduvi), ahora la Secretaría de Ordenamiento Territorial, y el Instituto de Verificación Administrativa (Invea)", apuntó el representante vecinal Manuel Palacios. [Reforma](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

Después de siete horas y media, el Senado de la República concluyó anoche la definición de candidaturas de mil 239 aspirantes a juzgadores inscritos en el comité de evaluación del Poder Judicial y que estaban en la indefinición por la suspensión de trabajos de ese órgano dependiente de la Suprema Corte. Al final el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, comentó que revisará el listado y se enviará a la Suprema Corte de Justicia y si ese tribunal no lo aprueba a más tardar el 6 de febrero, lo remitirá directamente al Instituto Federal Electoral (INE). [La Jornada](#), [Reporte Índigo](#), [Reforma](#), [El Financiero](#), [Reforma](#), [El Universal](#), [Milenio Diario](#), [El Independiente](#), [El Heraldo de México](#), [La Crónica de Hoy](#), [La Razón de México](#), [Basta](#)

Sin pasar por la tómbola, nueve mujeres irán directamente a la boleta electoral para contender por algún cargo de ministras. Entre ellas hay casos polémicos, como el de Marisela Morales, procuradora de la República con Felipe Calderón; otras están vinculadas a PRI y PAN, o bien trabajan en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. También en el caso de las interesadas en las vacantes de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tres mujeres tuvieron pase directo a la candidatura. Ellas son Adriana Favela, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) en el tiempo de Lorenzo Córdova como titular de ese organismo; Gabriela Villafuerte, ex presidenta de la sala especializada del TEPJF, y Claudia Valle Aguila-socho, quien participó de manera interina en la calificación de la elección presidencial de 2024. [La Jornada](#)

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer, en sesión extraordinaria, las boletas que se usarán para la elección de jueces y magistrados, la cual había quedado pendiente en diciembre. Las mismas vendrán en tamaño carta media carta, contarán con el nombre de la entidad federativa el distrito correspondiente. En la sesión, los consejeros electorales también aprobaron los lineamientos para el proceso de fiscalización de la elección, en los cuales se incluye el monitoreo de propaganda permitida: impresa, redes sociales y foros de opinión. [La Jornada](#), [El Financiero](#), [El Economista](#), [Excélsior](#), [Excélsior](#), [El Sol de México](#), [La Prensa](#), [Noticias GGL DGO \(sitio\)](#)

Los consejeros electorales emitieron una alerta relacionada con el interés ciudadano en la elección judicial, especialmente luego de conocer el número de observadores inscritos hasta el momento. Si bien el cierre para notificar la intención de participar como observador es el 21 de mayo, el año pasado, también a cuatro meses de la elección federal, ya había 2 mil 366 solicitudes y actualmente apenas 321, la mayoría interesados en observar la votación anticipada, o sea, la que harán en sus casas las personas en situación de postración y sus cuidadores primarios. [La Jornada](#)

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA) manifestó su preocupación por uso de la insaculación, tómbola, como único criterio que aplicará el Senado para la selección de candidatos para la elección judicial del 1 de junio próximo. "La BAM expresa su desacuerdo con la manera en la que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) instruye a la Cámara de Senadores acciones que corresponden al Poder Judicial de la Federación (PJF), así como su preocupación por el uso de la insaculación como único criterio para seleccionar a las personas candidatas a los cargos de juez, magistrado y ministro". se indico en un comunicado. [Excélsior](#)

Con mayoría de seis votos contra cuatro, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó suavizar las sanciones para los candidatos a juzgadores que utilicen recursos públicos en las campañas, y a quienes no presenten sus informes de gastos en tiempo y forma para la elección de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial. [El Herald de México, Milenio Diario](#)

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) arrancó la aventura que una acelerada legislación federal impuso a los poderes judiciales estatales: los jueces serán electos en urnas, sin más recursos humanos, materiales o financieros para administrar justicia, pero electos en urnas. El IEEM ha realizado ya una labor técnica relevante al empatar los desiguales distritos judiciales y electorales, además de plantear un reparto de casillas que se limite al presupuesto disponible y tome en cuenta lo que hará el INE para el orden federal. [La Crónica de Hoy, Diario de México, 24 Horas, Basta](#)

Más de cuatro meses de la entrada en vigor de la reforma judicial impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta Claudia Sheinbaum, 19 entidades federativas, a través de los congresos estatales, han modificado las constituciones para establecer las condiciones en las que realizarán las elecciones judiciales locales; sin embargo, en Nuevo León sigue pendiente implementar estos cambios en la estructura del Poder Judicial estatal. [Reporte Índigo](#)

En *Norma Piña: El último desafío*, Pablo Cabañas Díaz escribió: La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, y los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek intentaron bloquear las reformas constitucionales al Poder Judicial y buscan obstaculizar el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros que se celebrará el próximo 1° de junio. El proceso de insaculación por parte del Senado se aprobó en una sesión privada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que avaló el proyecto de Mónica Soto Fregoso, magistrada presidenta de este órgano jurisdiccional, con tres votos a favor y dos en contra. [El Independiente](#)

En *La elección del Poder Judicial*, Kenia López Rabadán escribió: Durante meses hemos visto cómo el régimen se ha valido de todas las argucias posibles con tal de imponer a sus allegados en el Poder Judicial. Hemos sido testigos de cómo han hecho un proceso de tómbolas o con listados de aspirantes sin validación previa, sin embargo, en los últimos días se han sumado aún más irregularidades que hacen de este proceso un despropósito. Por ejemplo, la reforma judicial publicada en septiembre pasado, indica que el texto constitucional se debe interpretar en su literalidad, es decir, no da pie a otros criterios, no obstante, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ordenó que sea el Senado quien realice la insaculación para determinar quiénes serán los candidatos que le correspondía proponer al Comité de Evaluación del Poder Judicial. El pecado de ese Comité fue detener el proceso para darle cumplimiento a una orden judicial, es decir, el régimen viola la reforma que ellos mismos aprobaron, privilegiando el azar por encima de la profesionalización. [El Universal](#)

Bajo Reserva señala: Una vez que el Tribunal Electoral abrió la puerta para que las nueve mujeres aspirantes que fueron calificadas como elegibles por el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación para el cargo de ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tengan pase directo a la boleta electoral, nos hacen ver que hay un perfil altamente competitivo. Se trata de Zulema Mosri, quien tiene 15 años como juzgadora federal y más

de 20 años como servidora pública. Doña Zulema, nos comentan, preside desde 2014 la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y ha apoyado las políticas de austeridad del Gobierno federal. Y. [El Universal](#)

Con Valor Y Con Verdad refiere: Hay intentos para que no se lleve a cabo la elección de personas juzgadoras, un claro boicot, porque hay grupos de poder y de intereses económicos que no quieren que los ciudadanos escojamos a nuestros jueces, magistrados y ministros", me comentó en entrevista exclusiva la ministra de la Corte Yasmin Esquivel. Nos explicó la ministra, en su oficina de la SCJN, que los juzgadores que están en funciones y decidieron participar en esta elección histórica van directo a la boleta. Destacó que son alrededor de 30% los que confían en las nuevas reglas y que quieren continuar su carrera judicial. Quienes se lanzaron a la votación del 1 de junio son aquellos que no tienen cola que les pisen y no temen que les saquen sus trapillos al sol, le preguntamos. "Efectivamente-respondió- platicando con ellos, muchos de los que han aprobado exámenes de oposición están confiados en esta nueva forma de integrar el Poder Judicial", agregó la ministra. [El Heraldo de México](#)

Sacapuntas dice: Nos hacen saber que, contrario a lo que pregona Morena, el Comité de Evaluación del Poder Judicial fue el único que difundió los nombres de aspirantes a ministros, magistrados y jueces que aprobaron los primeros filtros. Registraron 3,814 postulaciones, de las cuales quedaron mil 046. lista se publicó el 15 de diciembre. [El Heraldo de México](#)

Trascendió menciona: Que aunque una buena noticia es que la elección judicial no llenará de propaganda electoral las calles y estarán prohibidas las bardas y espectaculares para que las candidatura se promuevan, cuando ya algunas ministras se dieron vuelo con las campañas adelantadas, todavía falta ver si el Tribunal Electoral, encabezado por Mónica Soto, no decide darle revés a los candados del INE, que preside Guadalupe Taddej, con eso de que ya dejaron claro que piensan "quitar todas las piedritas del camino". [Milenio Diario](#)

El Cuarto De Reflexiones comenta: En el caso de las candidaturas a los cargos de elección popular, existen cuotas para personas no binarias e incluso, en su momento, el Instituto Nacional Electoral avaló que, en la credencial para votar, se incorpore el identificador que corresponde a las personas no binarias, únicamente para quienes así lo manifiesten y se les reconozca con ese carácter. Para tal efecto, se coloca una "X" en la mica en el apartado correspondiente al sexo. [ContraRéplica](#)

REFORMA ELECTORAL

El 1° de febrero de 2025, es decir mañana, suceden dos acontecimientos muy importantes en este inicio de año para México. El primero, comienza el periodo de sesiones del Pleno del Congreso de la Unión reiniciándose la actividad legislativa. La expectativa es múltiple porque además de importantes reformas a leyes reglamentarias y secundarias de la Constitución, están en la agenda la Ley de Infonavit y las de empresas estatales Pemex y CFE; pasando por la Reforma Electoral, y viendo si se siguen incorporando derechos sociales a nuestro texto constitucional que han dado un giro a la manera en que es concebido nuestro estado de derecho. En pocas palabras, sabremos pronto si se sigue reescribiendo la Constitución Política mexicana. [El Heraldo de México](#)

El segundo periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión inicia mañana 1 de febrero y los legisladores de Morena, Partido Verde y del Trabajo durante los próximos tres meses apuntalarán el segundo piso de la cuarta transformación con la aprobación de 25 de las 73 leyes secundarias pendientes. Los senadores de Morena también tienen previsto la discusión de la reforma en materia electoral que enviará la presidenta Claudia Sheinbaum, con el objetivo de eliminar el nepotismo en los cargos de elección popular, la reelección y las candidaturas plurinominales en el Congreso. [Milenio Diario](#)

TECDMX

Línea 13 publica: Donde estuvieron de manteles largos fue en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), debido a que ayer celebraron 26 años de vida, en los que dicen han resuelto más de 20 mil impugnaciones. Y quién sabe cuántos años más puedan celebrar; pero por los cambios legislativos se advierte que el futuro de los que ahí trabajan es poco halagador y sólo esperarán a calificar las elecciones para la definición de los candidatos a jueces, ministros y magistrados. Después verán si se queda como institución o simplemente se despiden, pero por lo pronto, tendrán que hacer más con menos. [ContraRéplica](#)

INE

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) impuso una sanción al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) de más de 60 millones de pesos por el pago de cursos cuya impartición no se acreditó. Dicho asunto data desde 2018, debido a que la fuerza política, aliada de Morena, no presentó la documentación suficiente que justificará la erogación de financiamiento público. [24 Horas](#)

TEPJF

Ante las críticas por las resoluciones tomadas y que impactarán en la inédita elección de jueces, ministros y magistrados, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, descartó que en el organismo haya sesgos y reafirmó que las decisiones no fueron por voluntad de los tres magistrados que acompañaron los resolutivos, sino el cumplimiento literal de lo que dicta la Constitución y no bajo "instrucciones". [La Razón de México](#)

"Luego del intento de la oposición de desaparecer del escenario político en el Estado de México al PRD y repartirse las prerrogativas que nos corresponden, hemos demostrado que nuestro instituto político está más vivo que nunca para seguir trabajando en favor de las familias mexiquenses". Así lo expresó en entrevista, Lucina Cortés Cornejo, presidenta del Comité Municipal del sol azteca en este municipio, luego de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, confirmó el registro como partido político en la entidad mexiquense. [MEX Diario](#)

[Imagen](#)

CONGRESO LOCAL

Luego del atentado que sufrió el año pasado, Diana Sánchez Barrios reapareció de manera pública en un encuentro que tuvieron diputados de la bancada de Morena con la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa. De acuerdo con fuentes del Poder Legislativo capitalino, Silvia Sánchez Barrios presentó una solicitud

de licencia al cargo de diputada para que su hermana Diana quien es su suplente-rinda protesta como legisladora local. Se prevé que este viernes se haga extensiva la licencia ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México, la cual tendría efectos a partir del primero de febrero de 2025 "hasta nuevo aviso". [La Jornada](#), [El Heraldo de México](#)

La Comisión de Hacienda del Congreso capitalino aprobó los acuerdos con estímulos fiscales para incentivar el uso de energías limpias, mitigar el impacto ambiental y fomentar la transición hacia fuentes de energía sostenible. Las iniciativas fueron presentadas por las diputadas Elvia Estrada Paula Pérez para reformar las leyes Ambiental y de Desarrollo Económico locales, en materia de instalación de sistemas de energía renovable a través de paneles solares. [24 Horas](#)

En junio de 2022, cuando entró en vigor la Ley de Publicidad Exterior que aprobó un mes antes el Congreso de la CDMX, quedaron prohibidos los espectaculares en las azoteas de la capital, lo que derivó en un plazo de un año para que las empresas del rubro retiraran los anuncios. Sin embargo, dicho año se convirtió en dos, pues fue hasta mayo de 2024, que el entonces Jefe de Gobierno local, Martí Batres Guadarrama, informó que se habían retirado mil 298 espectaculares de azoteas de la Ciudad de México, de los cuales aclaró que el 90.5 por ciento se retiraron de manera voluntaria; 62 por ciento los quitó el Instituto de Verificación Administrativa; y el 3.3 por ciento fueron removidos por exhortos de las autoridades. A pesar del gran avance en el retiro de espectaculares que reconoce la FRRPU, la organización señala que a las autoridades les faltó informar sobre el reordenamiento de los medios publicitarios. [Reporte Índigo](#),

Las bancadas del PAN y PVEM presentaron sus respectivas agendas para el siguiente periodo de sesiones en el Congreso de la Ciudad de México, entre las propuestas destacan la seguridad y el ambiente. El coordinador de Acción Nacional Andrés Atayde Rubiolo, destacó que, en seguridad, plantearán el uso de drones, cámaras de reconocimiento facial e Inteligencia Artificial para salvaguardar a la ciudadanía. Otro punto que destaca es la reorganización de la Ciudad de México en más demarcaciones territoriales "en función del equilibrio poblacional". El líder del Verde en el Congreso local, Jesús Sesma Suárez, dijo que presentarán 80 iniciativas sobre medioambiente, bienestar animal y ordenamiento territorial; seguridad y justicia, entre otros temas. [La Razón de México](#)

Previo al arranque del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso capitalino, las fracciones de Morena y el PAN adelantaron algunos de sus temas que habrán de abordar. La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, aseguró que se impulsarán instrumentos que favorezcan la prevención de daños causados por la naturaleza y reducir los ocasionados por el hombre. La bancada de Acción Nacional en el Congreso local presentará una iniciativa para pasar de 16 a 25 alcaldías en la capital del país. [24 Horas](#)

En el Congreso de la Ciudad de México le toman la palabra a la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, para regular el uso de los vehículos eléctricos motorizados que han generado problemas en la movilidad capitalina. Tras el anuncio de la mandataria capitalina, 24 HORAS buscó la opinión de las y los diputados locales y destaca que tanto aliados de Morena como el PAN están de acuerdo en regular a estas unidades mediante reformas a las normas. Como parte de su agenda legislativa para el segundo periodo ordinario de sesiones, la bancada del PAN en el Congreso capitalino se sumará a la búsqueda de regulación de vehículos eléctricos en la capital. [24 Horas](#)

El Caballito menciona: Luego de que la activista trans y lideresa de ambulantes, Diana Sánchez Barrios, sufriera un ataque armado en las calles del Centro Histórico, presuntamente orquestado por algunos de sus familiares -según han referido su mamá y hermana-, ayer reapareció en una reunión con diputados de Morena, recuperada de salud y con la noticia de que este sábado, cuando se instale el segundo periodo de sesiones del Congreso de la Ciudad de México. rendirá protesta como diputada, pues su hermana Silvia Sánchez Barrios pedirá licencia al cargo. ¿Será que doña Diana tendrá vigilancia especial dentro del recinto de Donceles? [El Universal](#)

A fuego Lento escribe: Batalla campal se avecina en el Congreso de la CDMX entre Morena y sus aliados del Partido Verde. Y es que desde la esquina de Donceles y Allende me dicen que el diputado Jesús Sesma está muy ofendido con su contraparte de los guindas, que comanda Xóchitl Bravo, porque se resisten a colocar en la agenda legislativa dos temas: la prohibición de las corridas de toros y el incremento de penas para al maltrato animal. No saben cómo salir del atolladero, porque dentro Morena hay legisladores, como Pedro Haces Lago, que defienden la fiesta brava. Así es que, como dicen en los palenques: ¡Cierren las puertas, señores! [El Heraldo de México](#)

Lengua Larga comenta: Desesperado, decidido a aceptar lo que sea, tú has ganado. Dicen que esta famosa canción de José José se ha convertido en una de las favoritas de Andrés Atayde, el coordinador de la bancada del PAN en el Congreso de la CDMX. Y es que el panista, dicen, anda como loco queriendo verle la cara a la ahora morenista, Ana Villagrán. Si, esa expanista que al quedarse con las manos vacías decidió evidenciar la magia que existe al interior del partido de los dioses de sangre azul, porque no va usted a negar, querido lector, que en Acción Nacional se sienten paridos por los mismos ángeles. [Basta](#)

CIUDAD DE MÉXICO

En Lomas de San Lorenzo, Iztapalapa, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció la ampliación de 11 a 16 los cuadrantes policiacos en esa zona; además, indicó que aumentará la videovigilancia con más cámaras de seguridad. Resaltó que de 2018 a 2024 los delitos de alto impacto disminuyeron 62 por ciento. [La Razón de México](#)

La transición de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) a la de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana ha sido aprovechada por la industria publicitaria, expuso la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU). "Cada vez hay más anuncios fuera de la normatividad", indicó su presidente, Jorge Negrete. [Reforma](#)

Al menos 100 personas, entre hombres, mujeres y adolescentes, irrumpieron alrededor de las 5:30 de la madrugada en la vieja casona de planta baja y dos niveles ubicada en la esquina de la calle Medellín y avenida Álvaro Obregón, en la colonia Roma Norte, para desalojar a las familias que habitaban los ocho departamentos del lugar. [La Jornada](#)

El reordenamiento del comercio en la zona de la Alameda Central enfrenta, además de los puestos ambulantes que torea a los policías, vendedores que enarbolan reivindicaciones sociales. Tal es el caso de los integrantes del colectivo Sororidad y Resistencia, quienes aseguran que se instalan en el espacio público para visibilizar su causa, que es apoyar con la búsqueda de personas desaparecidas en el país. [Excélsior](#)

La vestimenta de los Niños Dios que se llevan a bendecir cada 2 de febrero, por el Día de la Candelaria, ha cambiado con el paso del tiempo, pues el estilo de los personajes más populares del momento se cuele entre los ropones de manta y vestidos que año con año se ofrecen en las tiendas. Es así que este año, entre los aparadores y mercados que ofrecen este tipo de atuendos, se ubicaron algunos muy peculiares que buscaban rendir homenaje a figuras como el expresidente Andrés Manuel López Obrador, Batman, Gokú, pero también ataviados con el jersey de equipos de fútbol, como el América, Guadalajara, Cruz Azul o Pumas, entre otros. [El Herald de México, 24 Horas](#)

Luego de tres días de búsqueda en el Llano de vidrio, en el kilómetro 32 del Ajusco, no se encontraron más restos óseos de Jael Montserrat Uribe, joven desaparecida hace cuatro años. Su madre, Jaqueline Palmeros, quien encabeza el colectivo Una luz en el camino, fue quien halló los restos de su hija en una búsqueda la semana pasada, mismos que serán velados este sábado. [El Financiero](#)

El Observatorio de Seguridad Ciudadana Pro México alertó sobre nuevas formas de extorsión a adultos mayores en colonias donde forman parte del grupo poblacional mayoritario, como Benito Juárez, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc. El principal modus operandi consiste en aprovecharse de la brecha digital para extraerles datos personales que después usan en su contra. El Observatorio señaló que actualmente existen 14 carpetas de denuncias por este tipo de delitos de extorsión ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. [Reforma](#)

NACIONAL

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que, entre el 20 y el 26 de enero, han llegado a México 5,282 personas repatriadas desde Estados Unidos, de las cuales 4,083 son de nacionalidad mexicana, esto significa que el 77.30% de los casos se trataron de connacionales. Durante la conferencia matutina, de este jueves 30 de enero, la mandataria mexicana aclaró que el número de repatriados ha disminuido en comparación con periodos anteriores y enfatizó que el Gobierno mexicano está fortaleciendo los protocolos de recepción. [La Jornada, El Economista](#)

Pemex determinará las áreas de exploración y extracción, así como la posibilidad de asociarse con privados. "Tiene la prevalencia Pemex" y ya no estará obligado a competir con empresas para explotar yacimientos, subrayó ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum. [Reforma](#)

El Producto Interno Bruto (PIB) de México cayó 0.6% en el cuarto trimestre de 2024 respecto al trimestre inmediato anterior, lo que implica un crecimiento del PIB para todo el año de 1.5%, informó el Inegi. Edgar Amador, subsecretario de Hacienda, indicó que la economía mexicana enfrentó choques externos y climatológicos que afectaron su desempeño, aunque, como la debilidad no es generalizada, no se vislumbra una recesión. [Excélsior](#)

COLUMNAS POLÍTICAS

Templo Mayor publica: En el nuevo marco legal que se está planteando para Pemex, Pemex podrá asociarse con privados para proyectos específicos, pero los privados no podrán invertir por su cuenta sino solo de la mano de la petrolera. Los proyectos serán los que decida Pemex. [Reforma](#)

Frentes Políticos comenta: El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, bajo la presidencia de Adrián Alcalá, se encuentra en el ojo del huracán. Funcionarios de éste son señalados por presuntamente solicitar a directivos de la Federación Mexicana de Fútbol boletos para el Mundial de 2026 a cambio de reducir multas impuestas a la organización. La presidenta Claudia Sheinbaum ha ordenado a la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno iniciar una auditoría exhaustiva y, de ser necesario, presentar denuncias penales. [Excélsior](#)

Pepe Grillo menciona: El gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez, ha puesto fin a años de desidia en la recuperación del Estado de Derecho en la entidad. El propio gobernador informó a través de sus redes sociales de la captura del alcalde de Bella Vista, Rosember López, por delitos graves en contra del propio municipio ubicado en la sierra chiapaneca, que era, hasta hace poco, un lugar sin ley. [La Crónica de Hoy](#)

Circuito Interior dice: En el EDOMEX tendrán que trabajar jornadas extendidas tras el asesinato del ex diputado panista, Francisco Brian Rojas Cano, pues, más allá del móvil, las circunstancias inquietan. NO FUE una agresión en algún sitio aislado y solitario, sino que dentro del Instituto de la Función Registral, nada más y nada menos que en Cuautitlan y cuando la víctima esperaba para hacer un trámite. [Reforma](#)

En *Capital Político*, Adrián Rueda escribe: A Cuauhtémoc Blanco le tiene sin cuidado la carpeta que el Gobierno de Morelos le abrió por un presunto desvío millonario cuando fue gobernador en ese estado, y dice que quiere ver quién se atreve a tocarlo. El exfutbolista ha dicho a su familia que no teme a lo que pueda hacer Margarita González Saravia, quien lo sucedió en el cargo, pues él está protegido por Andrés Manuel López Obrador, y no le pueden hacer nada. [Excélsior](#)